Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**	05	
Contrato N°	CD-EDU-0390-2023, Otro si modificatorio 1		
Nombre del Supervisor	JORGE DIAZGRANADOS ALVAREZ		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios X	Otro:	
Nombre del contratista	MIGUEL ANGEL SUAREZ GONZALEZ		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN PROCURA DE LA DEFENSA E INTERESES DE EDUBAR S.A., ANTE LAS CORRESPONDIENTES INSTANCIAS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO, Y LA ASESORIA JURIDICA EXTERNA ESPECIFICAMENTE REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACION DE EDUBAR S.A.		
Plazo	01-09-23 AL 31-10-23		

Valor del contrato	
Contrato Inicial	$21.159.911
Adición 1	$ 10.579.955
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$31.739.866

Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
01-09-23	31-10-23		

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$21.159.911
Adición No. 1		$ 10.579.955
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$31.739.866
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor a Pagar en el Presente Informe		**$5.289.977.oo**
Valor Ejecutado a la Fecha		$26.449.890
No. Factura o Cuenta de Cobro		05

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Actividades del Contrato	Actividades Ejecutadas por el Contratista
Asistir puntualmente a las reuniones que se convoque.	Durante el mes nos reunimos en dos (2) ocasión para adelantar el tema caso apelación CORMAGDALENA y la demanda de José Ignacio López.
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Copia de la sentencia en contra de EDUBAR S.A., en el proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra CORMAGDALENA, que cursa en el Juzgado Décimo (10º) Administrativo con radicación número 08001333301020220039100.
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Original del recurso de apelación contra la sentencia en el proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra CORMAGDALENA, que cursa en el Juzgado Décimo (10º) Administrativo con radicación número 08001333301020220039100.
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Copia del auto que niega medidas cautelares dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho promovido por la señora NADIME SPER, que cursa en el Tribunal Administrativo MP doctor JORGE FANDIÑO con radicación número 08-001-23-33-000-2022-00378-00.
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Copia de la sentencia a favor de EDUBAR S.A., dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por MARIO ZARAT, que cursa en el Tribunal Administrativo MP doctor ANGEL HERNANDEZ con radicación número 08-001-23-33-000-2015-60078-00-H
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Copia de la sentencia a favor de EDUBAR S.A., dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por DENNIS ESTHER RAMOS, que cursa en el Tribunal Administrativo MP doctor ANGEL HERNANDEZ con radicación número 08-001-23-33-000-2015-00076-00-H.
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Se recibió copia de la demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovida por el señor JOSE IGNACIO LOPEZ, que cursa en el

	Juzgado Doce (12º) Administrativo con radicación número 08-001-33-33-012-2023-00159-00.
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Se recibió copia de la demanda de Reparación Directa promovida por la señora EDILSA MARIA PEREZ, que cursa en el Juzgado Noveno (9º) Administrativo con radicación número 08-001-33-33-009-2021-00179-00.
Con el fin de obtener el certificado de supervisión por parte del Director Jurídico, como requisito previo al pago de honorarios mensuales, el contratista deberá presentar informe mensual de gestión.	Se presentó informe de gestión mensual ante el jefe de la oficina de jurídica.
Cumplir con el pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales).	Se aportó pago de la seguridad social del mes de agosto de 2023.

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes:

1. Se obtuvo copia de la sentencia en contra de EDUBAR S.A., en el proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra CORMAGDALENA, que cursa en el Juzgado Décimo (10º) Administrativo con radicación número 08001333301020220039100.

2. Se presentó dentro del término legal recurso de apelación contra la sentencia en el proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra CORMAGDALENA, que cursa en el Juzgado Décimo (10º) Administrativo con radicación número 08001333301020220039100.

3. Se obtuvo copia del auto que niega medidas cautelares dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho promovido por la señora NADIME SPER, que cursa en el Tribunal Administrativo MP doctor JORGE FANDIÑO con radicación número 08-001-23-33-000-2022-00378-00.

4. Se obtuvo copia de la sentencia a favor de EDUBAR S.A., dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por MARIO ZARAT, que cursa en el Tribunal Administrativo MP doctor ANGEL HERNANDEZ con radicación número 08-001-23-33-000-2015-60078-00-H

5. Se obtuvo copia de la sentencia a favor de EDUBAR S.A., dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por DENNIS ESTHER RAMOS, que cursa en el Tribunal Administrativo MP doctor ANGEL HERNANDEZ con radicación número 08-001-23-33-000-2015-00076-00-H.

6. Se recibió notificación y se obtuvo copia de la demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovida por el señor JOSE IGNACIO LOPEZ, que cursa en el Juzgado Doce (12º) Administrativo con radicación número 08-001-33-33-012-2023-00159-00.

7. Se recibió notificación y se obtuvo copia de la demanda de Reparación Directa promovida por la señora EDILSA MARIA PEREZ, que cursa en el Juzgado Noveno (9º) Administrativo con radicación número 08-001-33-33-009-2021-00179-00.

Las actividades relacionadas anteriormente fueron ejecutadas durante el periodo correspondiente al mes de Septiembre de 2023.

JORGE DIAZGRANADOS ALVAREZ, quien actúa en nombre y representación de EDUBAR S.A., en calidad de supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla en el mes de septiembre de 2023.

JORGE DIAZGRANADOS ALVAREZ
C.C. Nº 72.157.221 de B/quilla
SUPERVISOR